



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
PEREIRA - RISARALDA**

PAG. 1/1

ESTADO ELECTRONICO No. 020

FECHA:

22 de julio de 2020

RADICADO	PROCESO	AFECTADOS	FECHA PROVIDENCIA	DECISIÓN	PROVIDENCIA
2019-00042	EXTINCIÓN DE DOMINIO	JUAN DAVID AGUIRRE B.	15/07/2020	AUTO ADMITE CONTROL LEGALIDAD DE MEDISAS CAUTELARES	VER AUTO
De conformidad con lo previsto en el artículo 54 del Código de Extinción de Dominio, notificó a los sujetos procesales e intervinientes, el auto anteriormente anotado. Se fia el presente estado en lugar público de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día hoy veintidós (22) de julio de dos mil veinte (2020), a las siete de la mañana (7:00 A.M.), desfijándose en la misma.fecha a las cuatro de la tarde (4:00 P.M.) CONSTANCIA DE EJECUTORIA: El término de ejecutoria corre desde las siete de la mañana (7:00 A.M) del día veintitrés (23) de julio de dos mil veinte (2020), hasta las cuatro de la tarde (4:00 P.M.) del día veintisiete (27) de julio de dos mil veinte (2020) JHON HENRY OLARTE HURTADO Secretario					